

UNIVERSIDAD DE BURGOS

DE BURGOS	UNIVERSIDAD TABLON O	200000000000000000000000000000000000000
	DIA	HORA
ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO	7.01)	016 9:40
	ENIKADA	00000000000000000

	7.01	
Ref. del concurso	10.7	
№ de plazas:	1	Sociología
Área de Conocimiento:		Sociologia
Departamento:	Derecho Privado	
Centro:	Fac. de Educación	
Categoría profesional:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (3+3)	
Dedicación:	6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría)	
Perfil Docente:	Diversidad Sociocultural, en primer curso del Grado de Educación Social.	
Titulación requerida	Titulado Universitario	
Horario:	de mañana	
Duración del contrato:	hasta el 31 de julio de 2016	σο: DPR-SOC-ΔD-
Motivo de la convocatoria	Necesidades docentes no incluidas en la planificación inicial: vacante en la RPT códi 002 por renuncia del ocupante.	

6 horas, del día 23 de CUSUVO de 2016 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público convocado por vía de urgencia, para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

		NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Cargo			A	
Presidente	D/D.ª	JOSÉ MARÍA JULIO DE LA CUESTA SÁENZ	_ ≥	
	D/D a	MÓNICA IBÁÑEZ ANGULO	Ø	
Vocal	D/D.ª		\d <u>\</u>	П
Vocal	D/D.ª	LEONARDO SÁNCHEZ FERRER	_ 2	Ш
	D/D.ª	AMABLE CORCUERA TORRES		
Vocal	ט, ט.=			
Secretario/a	D/D.a	BEATRIZ IZQUIERDO RAMÍREZ		

⁽¹⁾ marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Proceden a la constitución de la Comisión citada, con referencia a los contenidos de la convocatoria: "Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de tres miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan." y " Los miembros vocales que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso y que no pertenezcan a la plantilla de PDI de esta Universidad, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia."

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El/la Secretario/a,

FOO. JOSEM: DE CA WESTA SAEHT



UNIVERSIDAD DE BURGOS

UNIVERSIDAD DE BURGOS TABLON OFICIAL

DIA

62

- 1 MAR. 2016

9:46

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (7.01)

Una vez constituida, se procede a la deliberación sobre la provisión de la/s plaza/s, y acuerda las siguientes concreciones sobre el BAREMO de MÉRITOS aplicables a la/s plaza/s:

piaza/s.			55-65 Puntos
1. EXPERI	ENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON EL PERFIL DE LA PLAZA	Puntuación máxima del apartado 1 establecido por la Comisión	55
			30
	1.1Años de experiencia y dedicación temporal		15
	1.2Categoría en el puesto de trabajo		
	1.3-Premios, distinciones		10

		15-25 Puntos	
MÉRITOS DOCENTES (Se valorarán de forma especial los adquiridos en la Universidad de Burgos) Puntuación máxima del apartado 2 establecido por la Comisión		18	
		12	
2.1	Experiencia docente	10	
ng gang ang ang ang ang ang ang ang	2.1.1-Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	1	
	2.1.2-Docencia en títulos propios universitarios	1	
		0,5	
	2.1.3-Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0,5	
	2.1.4-Participación en cursos	6	
2.2	Actividades de innovación docente universitaria	2	
	2.2.1-Publicaciones de material didáctico	-	
	2.2.2-Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	2	
	2.2.3-Participación en proyectos, planes o equipos de trabajo relacionados con la innovación docente	2	
2.2.3-Participación en proyectos, planes o equipos de Rese, en companyo			

		15-25 Puntos
FORMA	CIÓN ACORDE CON EL PERFIL DOCENTE Y OTROS MÉRITOS Puntuación máxima del apartado 3 establecido por la Comisión	19
		12,6
3.1	Formación académica Formación académica Notable-2 Sobresaliente-3, Matrícula de Honor-4	4
	3.1.1-Nota media del expediente académico de la titulación: Aprobado=1, Notable=2, Sobresaliente=3, Matrícula de Honor=4	2
	3.1.2-Coeficiente de ponderación: entre 1 y 1'5, según la adecuación de la titulación con el perfil docente de la plaza (multiplicador de la	-
	nota media)	1
	3.1.3-Premio fin de carrera	
	3.1.4-Cursos de doctorado y grado de Doctor	2
and the state of t		1
	3.1.5-Premios de Licenciatura o doctorado	1
••••••	3.1.6-Becas	1
	3.1.7-Otras titulaciones de interés para la plaza	_
an en en an en	3.1.8-Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	0,6
	Méritos de Investigación (Se valorarán de forma especial los adquiridos en la Universidad de Burgos)	6,4
3.2	Méritos de investigación (Se valoraran de forma especial los adquiridos en la otro de investigación (Se valoraran de forma especial los adquiridos en la otro de investigación (Se valoraran de forma especial los adquiridos en la otro de investigación (Se valoraran de forma especial los adquiridos en la otro de investigación (Se valoraran de forma especial los adquiridos en la otro de investigación (Se valoraran de forma especial los adquiridos en la otro de investigación (Se valoraran de forma especial los adquiridos en la otro de investigación (Se valoraran de forma especial los adquiridos en la otro de investigación (Se valoraran de forma especial los adquiridos en la otro de investigación (Se valoraran de forma especial los adquiridos en la otro de investigación (Se valoraran de forma especial los adquiridos en la otro de investigación (Se valoraran de forma especial los adquiridos en la otro de investigación (Se valoraran de forma especial los adquiridos en la otro de investigación (Se valoraran de forma especial los especial	1,2
	3.2.1-Participación en proyectos y contratos	
	3.2.2-Patentes	1,2
	3.2.3-Estancias en centros de investigación	
	3.2.4-Publicaciones derivadas de la actividad investigadora	1,2
	3.2.5-Obras artísticas y exposiciones	
	3.2.6-Impartición de conferencias y ponencias	1,2
	3.2.7-Presentación de comunicaciones	0,8
	3.2.8-Organización de eventos	0,8
	Otros Méritos profesionales, docentes, de investigación, de formación y de gestión	4

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE TRABAJO:	20
PUNTUACION MINIMA PARA FORMANTANTE DE L'ESTATEMENT DE L'ESTATE	



universidad de burgos

UNIVERSIDAD DE BURGOS TABLON OFICIAL

DIA

ESCAPO A

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (7.01)

- 1 MAR. 2016

9.40

SALIDA:

CATEGORÍA Y DEDICACIÓN: Interino bajo la figura de Profesor Asociado (3+3) 6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría) ÁREA DE CONOCIMIENTO: Sociología

PERFIL: Diversidad Sociocultural, en primer curso del Grado de Educación Social.

Aplicados los criterios de baremación a los méritos aportados por los concursantes, la Comisión de Selección aprueba por: unanimidad mayoría, la siguiente relación:

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

	APELLIDOS Y NOMBRE		Puntuación por criterios							Puntuación Total
Nº Orden	ordenados de mayor a menor puntuación obtenida	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	3.1	3.2	3.3	
19	HERRERO LABORDA, MARÍA CRISTINA	3,2	1,2	0	10,5	0,5	5,8	2	3	26,21
2º	MARTÍNEZ PÉREZ, ALEJANDRO	6	0,9	0	6	0,5	5,3	0,4	2	21,10
3ō	MÉNDEZ JUEZ, MARTA	1,3	0,6	0	0,5	1	4,8	1,2	2	11,47
49	GARRIGO VERDUGO, MANUELA	5	0,9	0	1	0	2,3	0,2	1,2	10,59
5º	COLOMA CASTAÑO, NOEMÍ	0,2	0,1	0	0	0	2,2	0	0	2,5
6º									<u></u>	<u></u>
7º							<u></u>		<u></u>	9
19										
85										<u>.</u>
92							0000000	00000000	ndanana	
109									-	200000000000000000000000000000000000000

En Burgos, a 29 de Febrero de 2016

El/la Secretario/a,

El/la Presidente/a,

FOO. DE MIDE CA WESTA JA EH)